

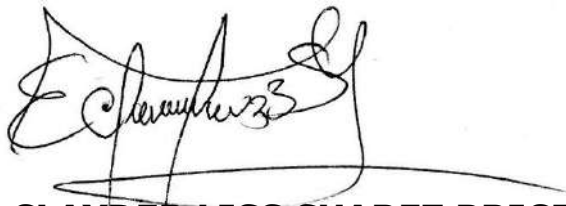
Señor(a)
JUEZ(A) TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REF. PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
Radicado No. 1100131030322023-00338-00
Demandantes: ANA PATRICIA ROA GUTIERREZ y OTROS
Demandados: JERAMY JAYSSON DONATO y ALLIANZ SEGUROS S.A.

CLAYDER LISS SUAREZ BRICEÑO, domiciliada y residente en la Ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada especial sustituta, representando al señor JERAMY JAYSSON DONATO, por medio del presente me permito allegar constancia de radicación de manera personal el día 25 de noviembre en el CENTRO DE SALUD DE MACHETA.

Lo anterior para lo fines pertinentes.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clayder Liss Suarez Briceño', with a long horizontal line extending from the end of the signature.

CLAYDER LISS SUAREZ BRICEÑO
CC. 53.100.881 de Bogotá.
T.P. No. 269.030 del C.S.J.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO
CRA. 10a. No.14-33, PISO 15 Tel. 6013532666 ext 71332
j32cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTÁ, D.C.

OFICIO No. 1.401
DOCE (12) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

SEÑORES
CENTRO DE SALUD DE MACHETA
hospitalchoconta@hotmail.com
notificacionjudicial@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co
macheta@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co

REF: PROCESO DECLARATIVO No. 11001 3103 032 2023 00338 00 de JOSÉ DEL CARMEN ROA GUTIÉRREZ (C.C. No. 1.072.446.054), LUZ YANETH ROA GUTIÉRREZ (C.C. No. 53.030.116), DIANA MARÍA ROA GUTIÉRREZ (C.C. No. 1.073.669.474), ANA PATRICIA ROA GUTIÉRREZ (C.C. No. 1.072.446.400), LUZ MARINA ROA GUTIÉRREZ (C.C. No. 1.072.446.793) Y JESÚS ALBERTO ROA GUTIÉRREZ (C.C. No. 1.072.447.096) contra JERAMY JAYSSON DONATO (C.C. No. 79.672.042) Y ALLIANZ SEGUROS S.A. (NIT No. 860.026.182-5)

De conformidad con lo ordenado mediante providencia cinco (5) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), se les requiere para que den respuesta a lo solicitado en oficios No. 1.062 del 28 de junio de 2024 y 1.297 del 14 de agosto de 2024.

En los citados oficios se les solicitó remitir copia de la historia clínica completa de José del Carmen Roa Orjuela (en vida se identificó con la C.C. No. 3.090.078), quien tuvo ingreso al CENTRO DE SALUD DE MACHETA por accidente de tránsito el 11 de diciembre de 2021, junto con los resultados de los exámenes allí practicados.

Sírvase proceder de conformidad

AL CONTESTAR FAVOR CITAR LA REFERENCIA DEL PROCESO CLARAMENTE

Cordialmente,

NELDY FANNY CUBILLOS GÓMEZ
SECRETARIA

ELABORÓ: EMAM

Recibi
25-11-2024
11:09 AM
Irene Penagos
Enfermera jefe
Resto de salud Macheta

Firmado Por:
Neldy Fanny Cubillos Gomez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 760711ab5299ccb2b720be828849e66a45f1e755f2d8b337c341b8049c29a239

Documento generado en 13/11/2024 09:27:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>